

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Atención a solicitantes de empleo presenciales en oficina					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula:		032SDIDE
Consiste en vincular a solicitantes de empleo, a ofertas de trabajo promovidas por empresas registradas en la Bolsa de Trabajo.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 25 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Quáterter fracción I y 125 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México de Cuautitlán Izcalli; 68 Ley de Gobierno Digital del Estado de México; 57 fracciones VIII y IX del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli 2025; 185 fracciones II, XVI, XIX, y 192 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Carta de envío que contiene datos de contacto para la vacante solicitada, con la finalidad de concretar una entrevista de trabajo con el departamento de Recursos Humanos y/o correspondiente.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el ciudadano se encuentre en búsqueda de empleo.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:			N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Clave Única del Registro de Población (CURP)		SI	N/A	Procedimiento N0027, numeral 6 Insumos, Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La persona solicitante se presenta en las oficinas del Departamento de Bolsa Municipal de Trabajo y solicita registre su visita por escrito, proporcionando sus datos personales para el registro en la base de datos.</li> <li>2. La persona solicitante autoriza el uso de sus datos personales para fines de búsqueda de empleo.</li> <li>3. Después de recibir la asesoría, podrá llenar una Carta de envío que contiene los datos de contacto para solicitar cubrir una vacante.</li> <li>4. Una vez que tenga la Carta, podrá concretar una entrevista de trabajo con el Departamento de Recursos Humanos de la empresa correspondiente.</li> <li>5. En el caso de que la vacante de interés ya este ocupada, se busca otra opción de vacante para el solicitante y se le asigna una nueva Carta de envío.</li> </ol>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		25 minutos			
COSTO:		N/A Fundamento Jurídico: N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:		Se vincula al solicitante a la vacante de su interés y se le entrega una Carta de envío, la cual firma de recibida. Se registra su visita en la base de datos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A			

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Económico		Departamento de Bolsa Municipal de Trabajo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Fernando Edgar Rojas Román	
DOMICILIO:	CALLE: Avenida La Súper	NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A y 7B, Manzana C-44-A
COLONIA:	Centro Urbano	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55 58 64 09 84		5632	direccion.desarrolloeconomico@cizcalli.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:		Departamento de Bolsa Municipal de Trabajo	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Leonardo Marciano Fragoso Cabrera	
DOMICILIO:	CALLE: Avenida La Súper	NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A y 7B, Manzana C-44-A
COLONIA:	Centro Urbano	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55 58 64 09 84		5632	direccion.desarrolloeconomico@cizcalli.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Hay vacantes para laborar dentro de la Administración Pública Municipal, IMSS, ISSSTE, ISSEMYM?		
RESPUESTA:	Esta Autoridad Administrativa, no tiene la facultad ni atribución para vincular a Instituciones Gubernamentales,		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo saber si hay nuevas vacantes?		
RESPUESTA:	Verificando en la ventanilla de la Oficina del Departamento de Bolsa de Trabajo, la cual se actualiza diario con las nuevas vacantes que las empresas envían.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de espera para recibir la asesoría?		
RESPUESTA:	El tiempo de espera aproximado será de 25 minutos		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			
1. Atención y orientación a empresas para el registro de vacantes en la Bolsa de Trabajo			

<p>ELABORÓ:</p>   <p>Leonardo Marciano Fragoso Cabrera</p>	 <p>Fernando Edgar Rojas Román</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18 / marzo / 2025</p>
--	---	---